

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º 89573 Acta 24

Bogotá D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

MARTHA CECILIA BUITRAGO GORDILLO vs. ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTRO.

Admítase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE, por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifiquese y Cúmplase.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	760013105001201500735-01
RADICADO INTERNO:	89573
RECURRENTE:	MARTHA CECILIA BUITRAGO GORDILLO
OPOSITOR:	SANDRA PATRICIA BONILLA LAVERDE, ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.FERNANDO CASTILLO CADENA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 02-07-2021, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 108 la providencia proferida el 30-06-2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08-07-2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 30-06-2021.

SECRETARIA_



Secretaría Sala de Casación Laboral

Corte Suprema de Justicia

INICIO TRASLADO

Desde hoy 09-07-2021 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: MARTHA CECILIA BUITRAGO GORDILLO.

SECRETARIA_